CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Nota CM/DUOC/N° 294 /2019

Asunción 28 de noviembre de 2018.-

Señores
WARRIOR S.R.L
Tel: (021) 238 6625 / (0983) 818 672
Email: licitaciones@warrior.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Consejo de la Magistratura por Resolución CM/DUOC Nº 597/2019, de fecha 26 de noviembre del corriente, ha resuelto adjudicarles el llamado a ***Contratación Directa Nº 10/2019, ID Nº 372.042 "SERVICIOS DE RASTREO SATELITAL" PLURIANUAL,*** *por un monto total de Gs. 13.824.000.- (guaraníes trece millones ochocientos veinticuatro mil) IVA incluido, por lo que solicitamos la presentación de los documentos exigidos en la Carta de Invitación Anexo* ***E…" Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de orden de compra"*** *que no fueron presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.*

Se recuerda además que el Proveedor deberá entregar dentro de los 10 días de haber firmado el contrato, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato equivalente al 10% sobre el monto máximo del contrato, Formulario Nº 5 de la Carta de Invitación.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA * ESCUELA JUDICIAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz
Director de DUOC

Asunto **Re: Adjudicación**
De Licitaciones WarrioR <licitaciones@warrior.com.py>
Destinatario <uoc@consejodelamagistratura.gov.py>
Fecha 2019-11-28 06:47

Muy buenos dias!!
RECIBIDO, ESTAREMOS ACERCANDO.
MUCHAS GRACIAS DESDE YA!

El jue., 28 nov. 2019 a las 9:40, <uoc@consejodelamagistratura.gov.py> escribió:

> **Buenos Días:**
>
> Adjunto a la presente remito la nota de Adjudicación en relación a
> la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019, ID Nº 372.042,
> "SERVICIOS DE RASTREO SATELITAL"PLURIANUAL en la cual presentaron oferta.
>
> Favor dar acuse de recepción
>
> Saludos Cordiales!
>
> **Abg. Leila Da Silva**
> Técnica de DUOC
> Consejo de la Magistratura